

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

1687 *Aceptación por el Pleno de la delegación de facultades para la tramitación de Expediente de Expropiación Forzosa.*

Anuncio

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria núm. 3/2016, celebrada el día 1 de abril de 2016, adoptó el acuerdo de aceptar la delegación de facultades efectuada por el Ayuntamiento de Santisteban del Puerto para la tramitación del expediente de expropiación forzosa para la ejecución del proyecto, "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y PLIEGO DE BASES DE LA E.D.A.R DE SANTISTEBAN DEL PUERTO". Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, a 11 de Abril de 2016.- El Diputado, JOSÉ CASTRO ZAFRA.